



CONDICIONES DE ADMISIÓN - TRANSFERENCIA DE ESTUDIANTES Estudiantes Internacionales – Visa F-1

PASOS PARA PROCESAR SU TRASLADO A CCLS

1. Aplicar a nuestro Programa de Inglés Intensivo (información más abajo)
2. Llenar el formulario de transferencia de CCLS y presentarlo a su escuela actual
3. Una vez se reciba el formulario de transferencia de su escuela actual, CCLS aceptará su solicitud de transferencia. Si es aceptado(a), CCLS enviará a su escuela actual un comunicado de aceptación y solicitará su traslado a CCLS
4. Inscribirse para su primer curso al recibirse la confirmación de la transferencia. CCLS le proveerá su nuevo I-20
5. Esté listo para comenzar las clases en la fecha indicada en su formulario I-20

CÓMO APLICAR AL PROGRAMA DE INGLÉS INTENSIVO DE CCLS (Paso 1 arriba)

1. Leer el documento Información y Condiciones de Admisión para Estudiantes Internacionales
2. Llenar y firmar el formulario de Solicitud de Admisión
3. Llenar y firmar el Certificado de Respaldo Económico
4. Adjuntar prueba de apoyo financiero al Certificado de Respaldo Económico (lea más abajo)
5. Adjunte una copia de su formulario I-20 actual, la página de identificación del pasaporte y la página de la visa F-1 (o el Formulario I-797A (estudiantes con cambio de estatus))
6. Presentar la documentación anterior a CCLS junto con la tasa de procesamiento no reembolsable de 125USD. Puede enviar la documentación por correo electrónico.
7. Las tasas SEVIS (I-901) y de envío de I-20 no se aplican a alumnos en transferencia.

Información de contacto CCLS

Correo Electrónico: info@cclscorp.com Tel: 305 529-2257

Dirección:

CCLS – Cultural Center for Language Studies
International Student Admission Office
3191 Coral Way, Suite 114
Miami, Florida 33145 USA

Certificación aceptable de apoyo financiero (número 3 arriba). Escoja uno de los siguientes:

1. Un estado de cuenta bancaria personal actual o una carta en inglés, español o portugués de la institución financiera del estudiante o de su patrocinador demostrando que hay fondos suficientes para pagar la escuela, vivienda, alimentación y gastos incidentales durante la estancia del estudiante en Miami. Si hay un patrocinador, él también firmará el Certificado de Respaldo Económico. ○
2. Una carta (en inglés, español o portugués) en papel membretado de becas del empleador del estudiante u otra organización que cubra los gastos escolares y de manutención.

CCLS – Cultural Center for Language Studies

3191 Coral Way, suite 114 Miami, FL 33145 Tel (305) 529-2257

Email info@cclsmiami.edu www.cclsmiami.edu